

Solicitud Número: 101172

Fecha Solicitud:

24/03/2026

Fecha Limite:

17/04/2026

Fecha

Fecha Limite

Institución:

Honorable Cámara de Senadores

Origen

Portal

Título: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Bonificaciones y sobresueldos – Rubro 133

Tipo de

A mi email

Realizado

DATO PROTEGIDO

Formato/Soport

CSV

Descripción:

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Honorable Cámara de Senadores / Congreso Nacional

Objeto: Bonificaciones y sobresueldos – Rubro 133

Base legal: Ley N.º 5282/14 – Decreto N.º 4064/15 – Art. 28 CN

TEXTO

En ejercicio del derecho de acceso a la información pública consagrado en el artículo 28 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 5282/2014 y su reglamentación (Decreto N.º 4064/2015), solicito se remita la siguiente información pública vinculada al uso de bonificaciones y asignaciones complementarias (Rubro 133) dentro del Congreso Nacional.

La presente solicitud se formula bajo modalidad de dato protegido, en resguardo de la identidad del solicitante, conforme a los principios de acceso universal a la información pública.

INFORMACIÓN SOLICITADA

1. Actos administrativos

Remitir copia íntegra de todas las resoluciones, disposiciones o actos administrativos que autoricen el pago de bonificaciones (Rubro 133) a autoridades del Congreso Nacional, incluyendo presidencia, mesa directiva y senadores.

2. Base legal y criterios

Explicar el fundamento jurídico que habilita la asignación de bonificaciones a autoridades políticas, incluyendo criterios técnicos utilizados para determinar montos.

Indicar si existen reglamentos internos, manuales o instructivos aplicables.

3. Nómina de beneficiarios

Remitir listado completo en formato Excel/CSV de todos los funcionarios beneficiarios del Rubro 133, indicando:

Cargo

Dependencia

Monto mensual percibido

Periodo de percepción

4. Evolución histórica

Remitir histórico de asignaciones de bonificaciones al Presidente del Congreso (periodo 2017–2026), incluyendo:

Montos mensuales

Periodos

Actos administrativos que los respaldan

Indicar expresamente si autoridades anteriores percibieron dichas bonificaciones.

5. Ejecución presupuestaria

Remitir ejecución del Rubro 133 correspondiente a los años:

2023

2024

2025

2026 (hasta la fecha)

Incluyendo presupuesto aprobado y ejecutado.

Institución:

Título: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Bonificaciones y sobresueldos – Rubro 133

Realizado
DATO PROTEGIDO

Descripción:

Origen

Portal

Tipo de

A mi email

Formato/Soport

CSV

6. Ordenadores de gasto

Identificar las autoridades responsables de la autorización de pagos de bonificaciones.

Indicar si las autoridades beneficiadas participaron en la aprobación de sus propias asignaciones.

7. Control y auditoría

Remitir informes de auditoría interna, dictámenes jurídicos o evaluaciones institucionales sobre el uso del Rubro 133.

Indicar si la Contraloría General de la República ha intervenido o emitido observaciones.

8. Comparación institucional

Informar si otras instituciones del Estado aplican esquemas similares de bonificaciones a altas autoridades, indicando normativa y montos.

9. Transparencia activa

Indicar si esta información se encuentra publicada en portales oficiales, proporcionando enlaces correspondientes.

10. Responsabilidad administrativa

Informar si se han iniciado revisiones, sumarios o medidas administrativas relacionadas con la asignación de bonificaciones.

CLAUSULA FINAL

Solicito que la información sea remitida en formato digital abierto (PDF legible y, cuando corresponda, Excel/CSV), conforme a los principios de:

máxima divulgación
exhaustividad
completitud

Se deja constancia de que la entrega incompleta, parcial o evasiva de la información requerida constituirá una vulneración al derecho de acceso a la información pública, habilitando las acciones administrativas y judiciales correspondientes.

Detalle Flujo Solicitud:

Fecha de Cambio: 17/04/2026

Institucion: Honorable Cámara de Senadores

Estado Anterior: INICIADO

Estado Nuevo: RESPONDIDO

Archivos: [AdjuntoDTO [id=138560, nombre=2026/1776445712_1_MemorndumGGAFN950-RespuestaAIP101.172.pdf, flujo_id=181909]]

Descripcion:

Señor/a

En virtud a su solicitud de Información Pública N° 101.172, formulada a través del Portal Unificado ante la H. Cámara de Senadores, y en cumplimiento a los artículos 16 y 17 de la Ley 5282/14, esta Dependencia remite como documento adjunto la respuesta proporcionada por la Gerencia General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Senadores.

En el cuerpo de la nota de respuesta (adjunto) se consignan diversos enlaces; que a continuación, se detallan conforme al orden en las que fueron citados en los títulos enumerados:

Enlace
de los títulos 3° y 4°: <https://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/102-nominas-y-listados>

Enlace
del título 5°: <https://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/101-presupuesto-de-ingresos-gastos-asignados-y-anexo-de-personal>

Fecha de Cambio: 17/04/2026

Institucion: Honorable Cámara de Senadores

Estado Anterior: INICIADO

Enlace
de título 9º: <https://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/106-informe-ley-5189>

Saludos
cordiales,

Dirección
General de Relacionamento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia

H.
Cámara de Senadores

Contacto:
(021) 414 5198